



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1996

Expte. Nº 12.003/96

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Sergio Alfredo Humacata, Director del Hospital del Milagro; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "1er. Curso de Actualización en Enfermedades Infecciosas, Epidemiología Clínica, Patología, Terapéutica", a realizarse desde Marzo a Noviembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fs. 4, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al 1er. CURSO DE ACTUALIZACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EPIDEMIOLOGIA CLINICA, PATOLOGIA, TERAPEUTICA, a realizarse desde Marzo a Diciembre del corriente año, organizado por el Hospital del Milagro de esta ciudad, la Asociación Médica Argentina y el Instituto de Tisioneumonología de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C. D. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 064 - 96